



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**  
*“1994/2024 - 30 - AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL”*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**VISTO:**

El Acto de reparación histórica de entrega de legajos personales de víctimas del terrorismo de Estado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos “Regimiento de Infantería N°9”, ha gestionado ante la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE, la reparación de los legajos de quienes fueron detenidos y/o desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar en la Argentina.

Que, los procesos de justicia, -aunque con sus matices-, han logrado en las víctimas y sus familiares una reparación parcial del accionar represivo ilegal del Estado argentino a todas aquellas personas privadas ilegalmente de su libertad, desaparecidas o asesinadas.

Que, así como en la Provincia de Corrientes y Chaco las Causas N°460/2006 (Regimiento de Infantería 9 – De Marchi) del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes y la N.º 1074/2009 (Margarita Belén) del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Resistencia, entre otras que han demostrado la existencia de un plan sistemático de desaparición, tortura, y exterminio en todo el territorio nacional.

Que, las víctimas incorporadas a estos juicios, -que luego de 30 años recibieron una respuesta de la justicia-, existe un gran número que estudiaron y transitaron su vida universitaria en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Nordeste.

Que, el Ministerio Público Fiscal a través de sus representantes en Corrientes, Resistencia y Formosa han presentado al rectorado de la UNNE una nota para lograr una medida de reparación de la enmienda en sus legajos con la inscripción: “debieron interrumpir sus carreras universitarias o el ejercicio de la Docencia por detenciones ilegales cometidas por el terrorismo de Estado”, cuya

nómina forma parte del Anexo de la presente.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**Acto de Restitución de Legajos, de estudiantes y docentes detenidos y o desaparecidos  
durante la última dictadura militar, a realizarse el 30 de agosto**

ARTICULO 1°. - DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el “Acto de Restitución de Legajos”, de estudiantes y docentes detenidos y/o desaparecidos durante la última dictadura militar, a realizarse el 30 de agosto del presente año, en el auditorio del Campus Deodoro Roca N°5470 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE, a las 17 horas.

ARTICULO 2°. - DE FORMA.-

Estudiantes y docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste víctimas del Terrorismo de Estado

Detenidos-desaparecidos, según el Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado (RUVTE):

DNI/LEAPELLIDO Y NOMBRECONADEP N°FNACIMIEN TODESAPARICION

LE 5673848 Álvarez, Cesar Héctor677509/09/194517/03/1977

LE 8415273 Ayala, Vicente Víctor38501/03/194616/02/1976

LE 4701482 Arqueros, Joaquín Vicente305408/09/1948Nov/1976

DNI 11465453 Artieda, Rómulo Gregorio622613/08/195414/05/1977

LE 7858846 Baibiene, Arturo REDEFA 120417/09/194526/04/1977

LE 5666799 Gómez, Estigarribia EduardoREDEFA 77607/02/194312/02/1977

DNI 10844494 Livieres Banks, Jorge AlbertoREDEFA 67625/07/195205/10/1975

LE 4709370 Livieres Banks, Carlos Lorenzo815829/07/194818/02/1976

DNI 10844498 Marco, Carlos Rubén365722/09/195309/06/1980

DNI 10567858 Meza, Carlos Alberto87805/08/195228/02/1977

LE 8042112 Monzón, Roque Juan82805/11/194601/01/1977

DNI 10568405 Regeza Britez, Yolanda Dolores132202/06/1976

DNI 10353762 Tierno, Patricio Blas613107/11/195213/12/1976

LE 8331924 Velazquez, Alfredo Ruben470415/05/195005/10/1975

LE 7632501Yedro, Roberto Horacio409107/05/194913/12/1976

Giles, Jorge

Wurm, Oscar Alberto

(LE): Libreta de Enrolamiento.

(DNI): Documento Nacional de Identidad.

(CONADEP): Comisión Nacional de Desaparición de Personas.  
(REDEFA): Registro de Desaparecidos y Fallecidos.

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,  
..... del mes de ..... del año .....**